

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2021/2022

Identificación y características de la asignatura			
Código	502341	Créditos ECTS	
Denominación (español)	FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA Y CONSOLIDACIÓN		
Denominación (inglés)	FUNDAMENTALS AUDITING AND CONSOLIDATION		
Titulaciones	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD (GFICO)		
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo		
Semestre	4	Carácter	Obligatoria
Módulo	Finanzas y contabilidad		
Materia	Estados de información empresarial		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
A contratar			
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
<p>GENERALES</p> <p>CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las finanzas y la contabilidad.</p> <p>CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.</p> <p>CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.</p> <p>CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.</p> <p>CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.</p> <p>CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.</p> <p>BÁSICAS</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una</p>			

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis

CT2 - Capacidad de organización y planificación

CT3 – Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CT8 - Capacidad de tomar decisiones

CT9 - Capacidad para trabajar en equipo

CT14 - Capacidad crítica y autocrítica

CT16 – Trabajar en entorno de presión

CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos.

CE5 - Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.

CE6 - Diseñar, implementar, manejar y controlar los sistemas de información financiero-contable en empresas e instituciones, desempeñando con soltura estas tareas.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

El alumno se iniciará en los fundamentos y principios de la auditoría, los distintos tipos y procedimientos de la misma, los tipos de opinión que puede dar el auditor, así como los tipos de informe.

Además, también se iniciará en los procedimientos, métodos y técnicas para la elaboración y presentación de información consolidada, que con fines económico- financieros deben elaborar los grupos de empresa con el objetivo de facilitar la toma de decisiones por los usuarios.

Su carácter es introductor y su objetivo es proporcionar los fundamentos que permiten abordar la consolidación de estados contables, se analizarán los aspectos técnicos de la normativa para la formulación de las cuentas anuales consolidadas vigentes.

Temario de la asignatura

TEMA 1: AUDITORÍA OBJETIVOS Y REGULACION

1.1. Auditoría : Concepto , tipología, postulados y objetivos

1.2. Breve síntesis sobre el origen de la auditoría en España

1.3. El marco legislativo actual: La Ley Reglamento de Auditoría y las Normas Técnicas.

1.4. Breve referencia a la normativa internacional de la Auditoría

1.5. Organización de la profesión en España

1.6. El acceso de la profesión en España

1.7. Las Corporaciones Profesionales

1.8. Normas de Auditoría

TEMA 2: EL PROCESO TECNICO DE AUDITORÍA:

- 2.1. Descripción general del proceso de auditoría
- 2.2. Conceptos fundamentales que determinan la naturaleza de la auditoría
- 2.3. Los objetivos de auditoría: evidencia, materialidad y riesgo
- 2.4 La planificación de la Auditoría
- 2.5. La revisión analítica
- 2.6. Control Interno: Análisis y evaluación
- 2.7. Programa de auditoría
- 2.8. Procedimientos de auditoría
- 2.9. Papeles de Trabajo : La documentación de la evidencia

TEMA 3: LA EMISIÓN DE LA OPINIÓN DE AUDITORÍA

- 3.1. Objetivos y naturaleza del informe de auditoría
 - 3.2. Tipos de opinión en auditoría
 - 3.3. Circunstancias que explican la opinión en auditoría
 - 3.4. La evaluación del principio de empresa en funcionamiento como aspecto especial de la opinión
- Análisis de hechos posteriores al cierre del ejercicio

TEMA 4: GRUPO DE SOCIEDADES Y CONSOLIDACIÓN

- 4.1. Combinaciones de negocios e información contable.
 - 4.2. Normativa para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.
 - 4.3. Concepto de grupo: sociedades dominante, dependientes, multigrupo y asociadas.
 - 4.4. La obligación de presentar cuentas anuales consolidadas y dispensas.
 - 4.5 Tipos de participación patrimonial: directa, indirecta, triangular, recíproca y circular.
 - 4.6. Tanto nominal de participación, tanto de control y tanto efectivo de interés patrimonial.
 - 4.7. Métodos y procedimientos de integración : global, proporcional y puesta en equivalencia.
 - 4.8. Fases del proceso de consolidación : Homogeneización ; Agregación ; Eliminaciones;;
- Análisis de las diferencias de eliminación inversión-patrimonio neto.
Conjunto consolidar y perímetro de consolidación.

TEMA 5. MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL

- 5.1. Valoración de la inversión financiera (participación).
- 5.2. Valoración del patrimonio neto de la sociedad dependiente.
- 5.3. La fecha de adquisición del control. ; una sola inversión o por etapas
- 5.4. La participación de los socios externos.
- 5.5. La eliminación inversión-patrimonio neto en ejercicios posteriores.
- 5.6. Eliminaciones de partidas intragrupo o recíprocas.
- 5.7. Tratamiento del resultado de operaciones internas: Pérdidas reales y ficticias.
- 5.8. Resultados de operaciones internas de existencias.
- 5.9. Resultados de operaciones internas de inmovilizado.: amortizable y no amortizable.

TEMA 6 EL MÉTODO DE INTEGRACIÓN PROPORCIONAL

- 6.1. Las sociedades multigrupo.
- 6.2. Características de la fase de agregación.
- 6.3. Características de la eliminación de resultados internos y de la eliminación de partidas recíprocas.
- 6.4. Partidas específicas en los estados consolidados

TEMA 7 EL PROCEDIMIENTO DE PUESTA EN EQUIVALENCIA

- 7.1. La aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia.
- 7.2. Metodología general del procedimiento de puesta en equivalencia.
- 7.3. Tratamiento de la diferencia de consolidación.

7.4. Las reservas en sociedades puestas en equivalencia.
 7.5. Las eliminaciones de resultados y partidas recíprocas.
 La participación en los resultados de las sociedades puestas en equivalencia.

Breve descripción del contenido*

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	PCH	LAB	ORD		
1	16	4	-	-	-	2		10
2	38	12	-	-	-	2	-	24
3	20	6	-	-	-	2	-	12
4	14	4	-	-	-	2	-	8
5	32	10				2		20
6	14	4				2		8
7	14	3				3		8
Examen	2	2						
TOTAL	150	45	-	-	-	15		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.

5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

7. Método basado en la realización de sesiones con el Profesor-Tutor para que el estudiante de forma individual o conjunta pueda intercambiar impresiones, revisar actividades y resolver posibles dudas sobre la actividad que está desarrollando en la Empresa.

Resultados de aprendizaje*

Analizar y discutir cuales son los límites, la importancia y la responsabilidad de la realización de una auditoría en una organización cualquiera.

Interpretar y aplicar las novedades y cambios normativos que afectan al proceso contable o a la verificación del mismo por parte de expertos independientes.

Obtener, documentar y evaluar las evidencias precisas de acuerdo con un plan de auditoría, así como de opinar sobre las evidencias y redactar un informe básico.

Comprender la naturaleza de los grupos de empresas y su relación con el entorno económico, jurídico y social, procediendo a recopilar, documentar, homogenizar y agregar la información básica para la formulación, la presentación, interpretación y redacción de las Cuentas Anuales de un Grupo Social conforme a la legislación vigente.

Sistemas de evaluación*

Evaluación Continua:

Dicha evaluación continua consiste en:

- 1) Por una parte valorar, la asistencia a clase, la realización de trabajos, ejercicios y resolución de casos prácticos que plantee el profesor a lo largo del curso. Esta evaluación tendrá un peso del 30% sobre la nota global.
- 2) Por otra parte, la realización de una prueba final que valore los conocimientos y competencias adquiridos por el estudiante de la materia estudiada. Esta prueba de carácter teórico-práctico tendrá un peso del 70% sobre la nota global, siendo necesario la obtención de un 5 sobre 10 en la misma para superar la asignatura.

No evaluación Continua:

Tal y como indica el artículo 4.6 de la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, aquellos alumnos que decidan no participar en el sistema de evaluación continua, tendrán derecho a la realización de una única prueba final de carácter global, de manera que ésta suponga la superación de la asignatura, por lo que dicha prueba tendrá un peso del 100%.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La elección de la modalidad de evaluación corresponde a los estudiantes, que deben comunicarlo al profesor mediante la tarea que encontrarán en el campus virtual durante el primer cuarto de impartición de las clases. En esa tarea se debe elegir la modalidad de evaluación para la convocatoria ordinaria y también para la convocatoria extraordinaria. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA:

- ARENAS TORRES, PABLO; "Introducción a la auditoría de financiera: teoría y casos prácticos (adaptado al nuevo plan general de contabilidad)". Ed. McGraw-Hill Interamericana de España.

-Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas. (B.O.E. de 2 de julio de 2011).

OTRA BIBLIOGRAFÍA DE FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA:

- CAÑIBANO, LEANDRO, "Curso de auditoría contable (4ª ed.). Ed. Pirámide.
 - ARCENEGUI RODRIGO, JOSÉ ANTONIO; GÓMEZ RODRÍGUEZ, ISABEL;
 - MOLINA SÁNCHEZ, HORACIO; "Manual de auditoría financiera". Ed. Bilbao : Desclée de Brouwer , 2003.
 - SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, JL. Teoría y Práctica de la Auditoría Ed. Ciencias de la Dirección
 - CARRERAS, J., ESTEFANELL, P. Y VALLDEPÉREZ, J. Supuestos y soluciones de auditoría Ediciones del IACJC, Madrid, 2000.
 - CASALS, R., GASSÓ, J.M. Y SORIA, C. Fundamentos de Auditoría. Biblioteca de la Escuela de Auditoría, Madrid, 2003
- El ICAC (Ministerio de Economía) publica el texto actualizado de las N.I.A.en su página web: (<http://www.icac.meh.es>).

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Página web del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

Otros recursos y materiales docentes complementarios

OTROS RECURSOS

Enunciados de trabajos para desarrollar por los alumnos y actividades de clase

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA : CONSOLIDACIÓN :

- **HERAS MIGUEL, LORENZO DE LAS;** "Normas de consolidación: comentarios y casos prácticos. Ed. Madrid: Centro de Estudios Financieros.
 - **BONED TORRES , JOSEP LLUIS y ANGLA, JESUS JOSE;**
- "Consolidación de estados financieros: adaptado al Real Decreto 1159/2010". Ed. Bresca.
- **SERRA, VICENTE; LABATUT, GREGORIO; ARCE MIGUEL; CERVERA, NATIVIDAD; PARDO, FRANCISCA (2011):** Consolidación contable de grupos empresariales, Ed. Pirámide.

Plan General Contabilidad: Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.